

# 20 14 15



Fase de Apertura Multideporte

## LIGAS EDUCATIVAS EDUCA

### INTRODUCCIÓN

Desde la Delegación de Deporte y Juventud de la Diputación Provincial de Almería es una prioridad fomentar entre los niños-as y jóvenes en edad escolar de la provincia, un acceso cómodo y seguro a la práctica deportiva. Con ello, se persigue que los niños-as almerienses adquieran hábitos y estilos de vida saludables que puedan perdurar a lo largo de su vida adulta, reportándoles beneficios para su salud, contribuyendo a su formación, desarrollo equilibrado y desempeñando una función integradora.

Teniendo en cuenta que hablamos de niños-as en edad escolar, deberemos tener muy presente qué vía deportiva ofrece y potencia un ocio activo, educativo y saludable, a través de conductas prosociales, capaces de transmitir valores de conducta y modos de vida con los que la persona pueda mantener un intenso vínculo emocional, implicándoles y guiándoles en su pensamiento y acción (Cognitiva, volitiva y conductualmente).

En este sentido, la Liga Educativa de Promoción Multideportiva, como contenido del "Programa Juegos Deportivos", se centra en una vía multilateral de recreación, educación y salud, capaz de valorar en su metodología el proceso por encima del resultado y tratar de involucrar a todos los componentes de la comunidad deportiva en esta vía o forma de entender la actividad física, dirigida a niños-as de categoría promoción (Nacidos-as en 2005 /06 /07 /08), para favorecer la adquisición de hábitos deportivos en esta etapa sensible de su formación como personas.

La Liga Educativa de Promoción Multideportiva, favorece o potencia valores coeducativos y, por tanto, una composición mixta de los grupos participantes; pero también, tendrá en cuenta la corrección, tolerancia, respeto, igualdad de oportunidades, etc. para dejar de ser, únicamente, un recurso de ocio, una práctica más, para convertirse en un elemento educativo. Todo ello, será valorado a través del criterio "Almería Juega Limpio", como forma de pensar, decidir y actuar en las personas participantes de este contenido, permitiendo una futura clasificación, cuyos criterios educativos hagan que niños-as se desarrollen y perfeccionen.



# FASES, CALENDARIO Y ACTIVIDADES

#### FASE DE APERTURA

DEPORTE EN FAMILIA			
Fecha:	Sábado, 22 de noviembre		
Lugar:	EGO SPORT CENTER		
Horario:	De 10:00 a 14:00 horas		
Actividades:	Actividades de capacidad socio - motrices. Actividades de capacidad coordinativa y perceptiva. Actividades en el medio acuático.		

#### FASE PROVINCIAL

<u>DEPORTE Y SALUD</u>			
Fecha:	Sábado, 31 de enero		
Lugar:	Pabellón Moisés Ruiz (Almería)		
Horario:	De 10:00 a 14:00 horas		
	Actividades y desarrollo de habilidades básicas /		
Actividades:	genéricas.		
	Actividades sobre juegos populares y tradicionales.		

DEPORTE Y ACROBACIA				
Fecha:	Sábado, 21 de febrero			
Lugar:	Pabellón Moisés Ruiz (Almería)			
Horario:	De 10:00 a 14:00 horas			
Actividades:	Actividades físicas artísticas – expresivas. Actividades sobre deportes y juegos alternativos.			

DEPORTE Y SENSIBILIZACIÓN		
Fecha:	Sábado, 14 de marzo	
Lugar:	Pabellón Moisés Ruiz (Almería)	
Horario:	De 10:00 a 14:00 horas	
Actividades:	Actividades sobre juegos de mesa. Actividades físicas de sensibilización.	

DEPORTE Y VALORES		
Fecha:	Sábado, 11 de abril	
Lugar:	Pabellón Moisés Ruiz (Almería)	
Horario:	De 10:00 a 14:00 horas	
Actividades:	Actividades sobre deportes individuales. Actividades sobre deportes de equipo.	

### FASE DE CLAUSURA

DEPORTE Y NATURALEZA			
Fecha:	Sábado, 9 de mayo		
Lugar:	Parque Acuático de Vera		
Horario:	De 10:00 a 14:00 horas		
Actividades:	Actividades en el medio natural.		

## LIGAS EDUCATIVAS

### FASE DE APERTURA

#### PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Se atenderá a lo dispuesto en el apartado "Procedimiento general de inscripción de equipos, técnicos y deportistas" de la bases específicas que regulan las Ligas Educativas de Promoción Deportiva.

Podrán participar en esta fase aquellos equipos que hayan realizado el **procedimiento general de inscripción**, cumpliendo los requisitos mínimos exigidos para participar en la fase provincial (periodo de inscripción bonificado), antes del 07 de noviembre de 2014.

Aquellos-as padres y madres que deseen participar en la jornada de apertura "Deporte en Familia", previamente, el coordinador municipal deberá remitir el listado oficial, firmado y sellado por su Ayuntamiento.

#### **DESARROLLO** (Noviembre 2014)

Se desarrollará una sola jornada, prevista para el próximo sábado, 22 de noviembre, pudiéndose convocar dos concentraciones en función del número de grupos de participación inscritos y su distribución geográfica.

La jornada tendrá como escenario el complejo "EGO SPORT CENTER" en Almería y estará, especialmente dedicada a la práctica deportiva en familia y al desarrollo de la práctica deportiva en este tipo de centros, como entornos que ofrecen un sinfín de posibilidades de cara a la actividad física en familia, proponiendo mediante talleres educativos y dirigidos: Bienestar físico, psíquico y social.

En este sentido, consideramos que la familia es el núcleo que reúne las condiciones ideales para el desarrollo de las potencialidades del niño-a. Opiniones, valores, afectos e intereses crean un mundo envolvente del cual saldrán sus preferencias y la práctica deportiva no es ajena a esta red de relaciones familiares. Evidentemente, son los padres y madres quienes se encuentran en el lugar ideal para convertirse en los grandes impulsores de la vida saludable de sus hijos-as, tanto a través de su ejemplo en la práctica como infundiéndoles la noción de la práctica deportiva como estilo de vida ideal. Fomentando entre los más pequeños-as la constancia y regularidad, como actitudes indispensables en cualquier actividad que desarrollen a lo largo de sus vidas.

Además, esta actuación demandada por muchos de vosotros-as, tiene la ventaja de fomentar la convivencia familiar, ofreciendo a padres, madres e hijos-as, la ocasión de compartir las experiencias de tipo lúdico que se encuentran alejadas de tensiones presentes, normalmente, en las actividades de competición deportiva.

Ni que decir tiene y queda fuera de toda duda, la influencia de la familia como elemento socializador en la actividad física de niños-as pero, vayamos un poco más allá, porque si nos centramos en la economía social, la actividad física ya se está instaurando en algunas comunidades autónomas y en algunos países como parte del sistema sanitario, por fin parece que nos hemos dado cuenta de que invertir en deporte es invertir en salud y que además esta inversión en salud implica un ahorro importante en productos farmacéuticos, en hospitalizaciones y en tratamientos de choque. Por tanto, el deporte realizado por todo el entorno familiar contribuirá sin duda a esta línea de ahorro y de salud.

Si observamos las ventajas a nivel físico podemos extrapolar para el deporte en familia todas aquellas mejoras dadas por la Organización Mundial de la Salud: Mejoras a nivel articular, cardiovascular, respiratorio, muscular, metabólico, óseo y nervioso por parte de aquellas personas que realizan práctica deportiva, adaptada a sus condiciones físicas, pero habría que añadir que el deporte en familia, abarca la práctica de actividad física en edades tempranas, por lo que habría que sumar a las ventajas físicas que hemos nombrado, la mejora en las competencias motrices, en coordinación, en destrezas, en el desarrollo de capacidades perceptivas y habilidades, tanto básicas como genéricas.

En el apartado emocional o psicológico los beneficios asociados a la práctica de actividad física en familia aporta un valor añadido al de cualquier otra práctica deportiva: la constancia en la actividad deportiva, la calidad en la actividad física, los modelos cercanos, la planificación de la actividad de forma conjunta por todos los miembros de la familia, las experiencias de éxito, el esfuerzo y las tareas compartidas, la ilusión por compartir con seres queridos experiencias nuevas e intensas, el respeto, la redistribución y clarificación de roles, la búsqueda de solución de problemas o situaciones conflictivas en entornos no habituales, etc.

En cualquier caso, los beneficios de la actividad física en familia a nivel social es un importante instrumento en la educación de nuestros hijos-as por la posibilidad que ofrece de compartir tiempo para la realización de una actividad común.

Hay que indicar que cada convocatoria de la jornada se desarrollará en formato "Circuito de habilidades" a través de diversas propuestas de iniciación deportiva, a lo largo de una mañana de sábado (10:00 a 14:00 horas). Los/as integrantes de los grupos participantes practicarán diferentes actividades con las pertinentes adaptaciones al espíritu lúdico-recreativo que debe caracterizar la actividad física en estas edades. El número y tiempo de propuestas, estará marcada por el número de grupos de participación inscritos.

#### PARTICIPACIÓN:

Todos los/as niños-as, padres y madres inscritos en el acta de la actividad deberán participar de manera activa y con la correspondiente indumentaria deportiva (Ropa deportiva), en todas las actividades propuestas.

#### SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

#### "Criterio Almería Juega Limpio"

La puntuación de cada equipo estará relacionada, exclusivamente, con el "Criterio Almería Juega Limpio". Se utilizará un sistema de valoración de las actitudes participativas de los equipos, mediante la observación directa en el desarrollo de los diferentes circuitos de habilidades y resto de momentos o contenidos de la convocatoria.

Se emplearán Actas de Participación de Equipo que serán cumplimentadas por los responsables de pista o sala, durante el desarrollo de cada circuito de habilidades que servirá para efectuar la correspondiente valoración respecto a los siguientes indicadores:

- Participación de todos/as los/as deportistas en cada uno de los circuitos de habilidades establecidos. (Requisito de obligado cumplimiento para que se computen las puntuaciones obtenidas en el resto de indicadores).
- Participación de todos/as los/as deportistas en cada uno de los formatos establecidos. (Requisito de obligado cumplimiento para el cómputo del resto de indicadores).
- Comportamiento de deportistas en el área de juego (Puntuación de 0 a 3 puntos según actitudes de respeto al equipo arbitral, al entrenador/a educador/a, al otro equipo...).
- Comportamiento de los/as técnicos/as responsables de los grupos de participación (Puntuación de 0 a 3 puntos según actitudes de respeto al equipo arbitral, al otro equipo, a los/as componentes de su equipo, a los/as otros/as técnicos...).
- Comportamiento de deportistas en el banquillo/grada/zona de descanso. (Puntuación de 0 a 3 puntos según implicación de deportistas y de técnicos).

La participación en la Liga Educativa de Promoción Multideportiva no conllevará asociada ningún tipo de puntuación o clasificación por "Criterio Resultado".

- Incidencia en el sistema de puntuación para la clasificación de los Premios Especiales "Municipio Almería Juega Limpio".
  - 0,25 punto por equipo que obtenga la máxima puntuación según criterio "Almería Juega Limpio" en las actividades de esta fase: Reconocimiento "Equipo Almería Juega Limpio". Hasta un máximo de 3 puntos en las distintas fases de apertura de las diferentes Ligas Educativas de Promoción Deportiva.

## LIGAS EDUCATIVAS

### **PROGRAMA**

#### ACTIVIDADES A REALIZAR

La jornada se desarrollará en formato "Circuito de habilidades" a través de diversas propuestas de iniciación deportiva (Actividades de capacidad perceptiva y coordinativa, tanto en el medio acuático como en salas), a lo largo de la mañana de sábado (10:00 a 14:00 horas).

Las personas integrantes de los diferentes grupos de participación practicarán diferentes actividades o modalidades con las pertinentes adaptaciones al espíritu lúdico-recreativo (juego) que debe caracterizar la actividad física en estas edades.

- 09:45 h. Llegada a "Ego Sport Center" y organización de rotaciones.
- 10:00 h. Inicio de las diferentes rotaciones.
  - Drumpster Fitball http://www.youtube.com/watch?v=oPkXK McOCk
  - Booiaka <u>http://www.youtube.com/watch?v=GEmG9W3vhCk</u>
  - Body Combat <u>http://www.youtube.com/watch?v=XgfaV84E\_IU</u>
  - Aero Yoga <a href="http://www.youtube.com/watch?v=AXn3ijtxGVw">http://www.youtube.com/watch?v=AXn3ijtxGVw</a>
  - Actividades en el medio acuático (Aqua)
- 11:30 h. Descanso.
- 12:00 h. Inicio de las diferentes rotaciones.
  - Drumpster Fitball <u>http://www.youtube.com/watch?v=oPkXK\_McOCk</u>
  - Booiaka <u>http://www.youtube.com/watch?v=GEmG9W3vhCk</u>
  - Body Combat <u>http://www.youtube.com/watch?v=XgfaV84E\_IU</u>
  - Aero Yoga http://www.youtube.com/watch?v=AXn3ijtxGVw
  - Actividades en el medio acuático (Aqua)
- 14:00 h. Final<mark>ización de Jor</mark>nada de Apertu<mark>ra.</mark>

Nota: Si deseas conocer la actividad a realizar puedes pinchar en el enlace.



## NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE EGO SPORT CENTER

- Los usuarios/as deberán respetar la modalidad de acceso a la cual están adscritos.
- Los usuarios de entradas puntuales podrán hacer uso de una taquilla en la zona de agua.
- El Centro es libre de modificar su Normativa cuando lo crea conveniente para mejor uso y funcionamiento del mismo.
- El Centro Deportivo declina toda la responsabilidad de las lesiones que se pudieran originar por el mal uso de las instalaciones o dentro de las mismas, excepto que sea por el mal funcionamiento de dichas instalaciones.
- Los usuarios deberán cesar su actividad Deportiva con tiempo suficiente para salir por los tornos de recepción, 2 minutos antes del cierre de la Instalación.
- La falta de respeto a cualquier trabajador del centro deportivo será motivo de expulsión de los usuarios del centro.

#### Está prohibido:

- Fumar en toda la instalación.
- Comer, excepto en las zonas habilitadas a tal efecto.
- La entrada de animales en todo el recinto, excepto los perros guía.
- La entrada al recinto con envases de vidrio.
- La entrada de acompañantes que no van a practicar o participar en alguna de las actividades programadas.
- La práctica de actividades en ropa de calle. Siendo obligatorio una indumentaria deportiva apropiada.
- Los/las usuarios/as deben tener un comportamiento cívico y respetuoso con el resto de usuarios/as y el personal del centro.
- La Dirección se reserva el derecho de suspender y/o modificar grupos, turnos y horarios en caso de no superar el número mínimo de alumnos u otras causas justificadas.
- La Dirección de la instalación no se hace responsable de la pérdida, hurto o robo de prendas y objetos de valor u otros que se produzcan en toda la instalación.
- Los objetos perdidos que hayan podido ser recogidos se guardarán en recepción durante 15 días y pasado este tiempo, se entregarán a una ONG. La ropa interior se depositará directamente en la basura.
- Los daños y desperdicios ocasionados a la instalación y/o material, por un mal uso, comportarán su reposición.
- No se podrá <mark>utilizar ningú</mark>n tipo de ma<mark>terial</mark> y/o producto que pueda perjudicar a la instalación.

- La Dirección de la instalación podrá suspender provisional o permanentemente el derecho de entrada en los siguientes casos:
  - Incumplimiento de este reglamento.
  - No tener un comportamiento cívico y respetuoso con los trabajadores del centro.

#### Es obligatorio en la zona de agua:

- Ducharse antes de entrar al agua.
- El uso de bañador, gorro de piscina y calzado adecuado.
- Respetar los horarios de utilización de la piscina.
- La Dirección se reserva el uso exclusivo de la piscina pequeña para determinados servicios (natación bebes, natación escolar...)
- Circular andando por la playa de la piscina, evitando correr.
- Respetar los espacios destinados a las diferentes actividades (nado libre, cursos de natación, recreación...)
- Situarse en la calle adecuada, según la actividad que se desea realizar, de acuerdo con la indicación presente en cada calle. (Calle lenta, calle rápida y calle recreativa).
- Nadar siempre por la derecha.
- Si no sabe nadar, comunicarlo al socorrista.
- En caso de encontrarse mal, avisar inmediatamente a cualquier trabajador/a de la instalación.
- Atender, en todo momento, las indicaciones del socorrista.
- Una vez utilizado el material, es necesario colocarlo en su lugar correspondiente y habilitado para ello.

#### No se permite en la zona de agua:

- La entrada con calzado ni ropa de calle.
- Comer, masticar chicle, fumar, ni entrar bebidas en el recinto de la piscina.
- Atravesar los carriles ya que se podría interrumpir la actividad de otras personas.
- Subirse encima de las corcheras.
- El uso de champú o gel de baño en las duchas de la playa de la piscina.
- La utilización de ropa interior debajo de la ropa de baño.



EDUCACIÓN



PROGRAMA INCLUIDO EN EL PLAN ANDALUZ DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2014/2015

